COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yo SANDRA PATRICIA BEDOYA MARIN, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de , manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la institución educativa Cazuca para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Selección Contractual No. 05-2026, cuyo objeto es: MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAZUCA
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre este Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 22 días del mes de junio 2026.

FIRMA Sandra Bedoya

Razón Social 52176026

Nombre: SANDRA PATRICIA BEDOYA MARIN

C.C. N° 52.176.026 de BOGOTÁ